

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

|   |   |
|---|---|
| <b>Número de Expediente (RUCT):</b>                             | 2500083                                       |
| <b>Denominación Título:</b>                                     | Grado en Medicina                             |
| <b>Universidad responsable:</b>                                 | Universidad Europea de Madrid                 |
| <b>Universidades participantes:</b>                             | -   |
| <b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b> | Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud |
| <b>Nº de créditos:</b>  | 360   |
| <b>Idioma:</b>  | Español                                       |
| <b>Modalidad:</b>   |   |

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

|   |  |
|---|--|
| <b>Presidente/a del Pleno:</b>  | Federico Morán Abad                        |
| <b>Experto/a externo/a:</b>   | Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García |
| <b>Vocal estudiante:</b>  | Andrea Paricio Henares                     |
| <b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>                       | Javier de Navascues Martín                 |
| <b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>                                  | Juan Antonio Vallés Brau                   |
| <b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>                      | Vicente Soriano Vázquez                    |
| <b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>           | Cristina Mayor Ruiz                        |
| <b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>           | Luis Vázquez Suárez                        |
| <b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>                 | Enrique Masgrau Gómez                      |
| <b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b> | Susana Rodríguez Escanciano                |
| <b>Secretario/a:</b>  | Oscar Vadillo Muñoz                        |

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El Grado en Medicina fue verificado en 2008. Se han producido varias modificaciones desde su implantación en los años 2014, 2015 y la última en el año 2022, en la que se incrementó el número de horas de simulación, que comienza a impartirse ya desde el primer curso. Además, se instauró la impartición de asignaturas integradas en los primeros años, en las que participa, asimismo, profesorado de asignaturas clínicas. Esta integración facilita la adquisición de las competencias previstas, y ayuda a comprender su relevancia práctica.

Se ha realizado un informe de seguimiento del título en 2012 y la renovación de la acreditación en 2016 con resultado favorable. La estructura del plan de estudios se adecúa a la última Memoria de Verificación, modificada en 2022, en la que se realizan cambios en las denominaciones de asignaturas y número de créditos de las mismas. Según las guías docentes se cumple lo planificado en las mismas. Y existe una importante oferta de asignaturas optativas. El grado se imparte en modalidad presencial, en español, conforme a la Memoria.

Las guías docentes incluyen la información necesaria: datos del profesorado responsable, presentación, ECTS, competencias y resultados de aprendizaje, contenidos, metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación, cronograma, bibliografía y medidas para atender la diversidad. Se valora positivamente que también se incluye en las guías docentes un apartado para incentivar la participación en las encuestas.

Las actividades formativas y criterios de evaluación de las guías docentes son los establecidos en la Memoria de Verificación. Las competencias básicas, generales, transversales y específicas se detallan en cada una de las guías y corresponden con el perfil de egreso del título. Asimismo, se cumple la resolución 17/12/2007 respecto al Grado en Medicina. El nivel formativo del título es MECES 3.

Las prácticas académicas externas (clínicas), acorde a la Orden ECI 332/2008, se realizan en centros sanitarios. Los convenios son con 6 hospitales universitarios, 3 hospitales asociados y 11 centros de atención primaria. Las prácticas comienzan en el tercer curso y se llevan a cabo en diferentes hospitales y centros de salud de forma que permiten que los estudiantes puedan alcanzar las competencias previstas en el RD que regula los estudios de medicina.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. La ratio estudiante/profesor en las asignaturas básicas es de 40-45/1 y en las rotaciones de las prácticas clínicas es de 1-2/1.

La normativa de permanencia de la UEM se aplica de manera correcta, acorde a la Memoria. Se realiza un seguimiento especial de los estudiantes que se acogen a la misma, ofertando orientación académica y apoyo formativo.

El reconocimiento de créditos en el grado es infrecuente, 12 estudiantes lo han solicitado en el curso 2022/23, todos del mismo Grado en Medicina. Nueve de ellos provienen de instituciones internacionales con planes educativos extracomunitarios. No se realizan reconocimientos de créditos para estudiantes que optan por la "vía de acceso preuniversitario" y han realizado ya estudios oficiales en otras universidades. Esto afecta incluso a los créditos de formación básica ya que los estudiantes que optan a esta vía de acceso deben firmar un documento en el que se comprometen a no "solicitar ni obtener ningún tipo de

reconocimiento (convalidaciones) de créditos/asignaturas cursadas anteriormente en cualquier universidad". Se recomienda su revisión.

El título cuenta con diferentes mecanismos de coordinación horizontal y vertical, entre los que se encuentran coordinadores de materia, curso, TFG (trabajo fin de grado), laboratorios o prácticas externas. Existen, además, comisiones mixtas de seguimiento de convenios de colaboración docente con los diferentes centros sanitarios.

Respecto a la coordinación vertical, la organización cuenta con un responsable del título, directores de departamento, dos coordinadores (de asignaturas clínicas y preclínicas respectivamente) que actúan como coordinadores de la titulación y coordinadores docente en cada hospital. La coordinación horizontal se garantiza mediante coordinadores de cada asignatura, coordinadores de simulación y de ECOE (examen clínico objetivo estructurado). Se realizan y objetivan actas de reuniones de asignaturas, departamento, coordinación de título y asesoría académica, a las que acuden representantes de estudiantes. Asimismo, la comisión de calidad del título se encarga de supervisar el proceso al inicio y al final de cada curso académico. Los mecanismos de coordinación están descritos en el autoinforme presentado. Como oportunidad de mejora, se podrían agrupar las numerosas y escuetas actas de coordinación docente y generar actas, documentos o informes más globales.

La satisfacción de estudiantes con la coordinación docente es el indicador de satisfacción con mayor margen de mejora (3,35 sobre 5). La coordinación de las prácticas entre el coordinador de las mismas y el tutor hospitalario es adecuada.

En el anterior informe de renovación de acreditación de 2016 se recomendó mantener rigurosamente el número de plazas de nuevo ingreso aprobado en la Memoria de Verificación. El grado tiene, desde la última modificación de la Memoria tiene 200 plazas de nuevo ingreso autorizadas. En este sentido, el número de estudiantes de nuevo ingreso se ha situado en el límite máximo autorizado aumentando en el último año: 219 estudiantes de nuevo ingreso en 2020/21, 217 en 2021/22 y 230 en 2022/23. Aunque se ha comprobado que este incremento de plazas no ha afectado a la calidad y resultados de aprendizaje del grado, se sigue recomendando respetar el número de las plazas de nuevo ingreso aprobado en la Memoria de Verificación. Este aspecto será revisado en futuros procesos de evaluación del título.

El perfil de ingreso se encuentra disponible en la web, es acorde al grado y se aplica adecuadamente. El proceso de acceso de los estudiantes es el propio de la UEM, coherente al grado y a la Memoria verificada.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La Universidad ofrece información objetiva y suficiente sobre las características del programa. El título dispone de una web completa y detallada, y en general fácilmente accesible.

En la página del Grado en Medicina, se informa de la denominación del título, el centro de impartición, el número total de ECTS, la modalidad de enseñanza verificada (presencial), el idioma en que se imparte (castellano), así como el número de plazas ofertadas (200).

En cuanto al perfil de ingreso y los criterios de admisión, se corresponden con la Memoria verificada.

Está disponible la normativa de permanencia, el procedimiento de reconocimiento de créditos y otra normativa de la Universidad.

En el enlace al Plan de Estudios, se publican las guías docentes del título para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado, con la descripción completa de cada una.

En algunas guías docentes los enlaces a bibliografía o recursos online se encuentran desactualizados. Se constata en el apartado de la bibliografía la brevedad de la misma y la recomendación de lectura de manuales MIR como texto de referencia.

La información relevante para los estudiantes matriculados se encuentra accesible en el apartado de calidad, en el enlace de "Servicios al Estudiante", donde se encuentra acceso a los servicios de gestión académica, servicios de carreras profesionales, buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones, horarios generales, calendario lectivo y horario personal. En relación con los horarios, aunque son fácilmente accesibles a través del campus virtual, sería beneficioso perfeccionar el sistema de información para los usuarios de la web (por ejemplo, los futuros estudiantes).

El sistema de atención a las quejas y reclamaciones actualmente se gestiona a través de un buzón virtual que está dirigido exclusivamente a estudiantes y requiere el uso de una contraseña para acceder. También existe también una dirección de correo para que puedan presentar quejas o sugerencias otros grupos de interés.

Se puede acceder a la información sobre el personal académico vinculado al título, sus CV y se indica el porcentaje de profesorado doctor.

Se ofrece información sobre las prácticas externas, incluyendo las instituciones con convenio y el procedimiento de organización, asignación y seguimiento de las prácticas clínicas. Asimismo, es pública la Normativa General de TFG.

La página web ofrece información detallada y documentación suficiente sobre el Sistema de Garantía de Calidad, los responsables del mismo, los miembros de la Comisión de Calidad del Título (CCT), los procesos, procedimientos y mejoras introducidas en el Título.

Se publica información relacionada con los procesos de evaluación, seguimiento y acreditación (cuando es pertinente).

En relación con los principales resultados del título, en la página web se ofrecen resultados de las tasas de abandono, eficiencia y graduación, así como resultados de satisfacción de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios (PAS) con la docencia y la titulación. En este apartado, se podría ampliar la información de las encuestas de satisfacción, en la actualidad se publica únicamente la media global.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El Grado en Medicina se imparte en la Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud, que cuenta con la certificación favorable de la implantación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad bajo el programa SISCAL, lo que asegura que está orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a sus estudiantes.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El profesorado del título es suficiente para la impartición del título. El grado cuenta con 42 profesores con dedicación exclusiva, 50 a tiempo completo y 555 a tiempo parcial. El alto porcentaje a tiempo parcial responde a los profesores que imparten las asignaturas clínicas en cada uno de los hospitales los últimos cursos. El porcentaje de doctores cumple con lo establecido. La experiencia académica de los profesores, según el currículum aportado, es correcta y adecuada para la impartición del Grado en Medicina, teniendo una importante vinculación con la clínica en su mayoría.

Existen 15 catedráticos y 44 profesores titulares, 48 de ellos con sexenios de investigación. El número de sexenios acreditados es muy bajo. Los resultados son algo mejores si se considera únicamente el profesorado con dedicación exclusiva y a tiempo completo, aunque sigue siendo inferior a lo esperable. Se recomienda continuar con las acciones de mejora llevadas a cabo y se valora positivamente los resultados obtenidos.

La ratio de estudiantes por cada tutor de Trabajo Fin de Grado es adecuada.

El personal académico cuenta con una importante oferta formativa, junto con un plan de carrera docente. Se han ofertado 124 cursos de formación en el curso 2023/24 y han participado 192 profesores del grado. Y se ha producido un importante incremento en la participación del profesorado en proyectos de innovación docente en el último curso, con cuatro proyectos activos que se suman al proyecto del curso 2022/23.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado del último curso proporcionado, de 4,28 sobre 5.

El informe de renovación de la acreditación de 2016 recomendaba una revisión de la forma de presentar la información sobre el profesorado de la titulación de manera que se adecue a la realidad y sea más precisa. Dicha recomendación ha sido atendida.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y*

### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El personal de apoyo es suficiente y adecuado para el desarrollo de las actividades formativas.

El estudiantado cuenta, con servicios de apoyo y orientación académica y profesional, y una oficina de apoyo a la movilidad. Se realizan jornadas de acogida, cursos cero de preparación al grado.

Respecto a los programas de movilidad, el grado ha acogido el último curso a 4 estudiantes internacionales y 8 de sus estudiantes han realizado formación en diferentes universidades, lo cual, teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados, presenta margen de mejora. Si bien las opciones existentes eran, en general, bien valoradas, se podría incrementar la oferta de destinos y mejorar los procesos de información y reconocimiento de créditos de la movilidad.

Los recursos materiales disponibles son adecuados para el desarrollo de las actividades formativas previstas, teniendo en cuenta el número de estudiantes. La biblioteca cuenta con una buena dotación de recursos, incluyendo los recursos digitales. Cuentan con cafetería, biblioteca, laboratorios para el título y otros espacios específicos como el Hospital Simulado.

Existen buenas instalaciones a disposición del alumnado del Grado, con especial mención al hospital simulado que potencia un modelo de aprendizaje experiencial.

No existen barreras arquitectónicas.

La satisfacción de los estudiantes con los recursos e instalaciones es de 4,3 sobre 5.

La Universidad cuenta con un campus virtual de apoyo a la docencia presencial que es utilizado por estudiantes y profesores.

## DIMENSIÓN 3. Resultados

### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

Tanto las actividades formativas como las metodologías docentes son adecuadas y facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Los sistemas de evaluación se ajustan a lo establecido en la Memoria de Verificación. Los resultados del aprendizaje se corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.

Las competencias en las prácticas clínicas se garantizan mediante la rúbrica de evaluación de la que disponen los tutores externos. La evaluación de los Trabajos Fin de Grado se ajusta a lo previsto en la normativa interna de la Universidad y se ajusta a lo indicado en la guía docente, que contiene la rúbrica. El TFG se defiende ante un tribunal formado por tres profesores.

La tasa de cobertura (superior al 100%) es adecuada, las tasas de en el último curso del que se tienen datos (graduación 62,2%, abandono 13,8%, rendimiento 83,8% y eficiencia 92,5%) son coherentes y adecuadas a las características del título.

En general, la satisfacción de todos los grupos de interés se encuentra en niveles medio-altos. Destaca la satisfacción del estudiantado con el profesorado, los recursos y las prácticas externas, que se ha mantenido por encima de 4 en los tres últimos años. El nivel de satisfacción más bajo del estudiantado es con la coordinación docente. Y la satisfacción del profesorado, del PAS y de los egresados también es adecuada.

Por ejemplo, la satisfacción de los estudiantes (con una tasa de participación el último curso de un 24,9%) con el título se sitúa en 3,88 sobre 5; la satisfacción con la actividad docente 4,28; con la coordinación docente 3,26; con los recursos 4,28 y con las prácticas externas (4,28). La satisfacción del profesorado con el título es de un 4,07 sobre 5, con una participación de 68 profesores del total de 605; esta participación es mejorable y se recomienda fomentar con alguna medida de mejora.

En el curso 2022/23, los egresados con una participación de un 37,4% de participación, indican una satisfacción de 3,88 sobre 5 con el grado. El PAS, con 131 respuestas, se muestra satisfecho con el grado (4,04 sobre 5).

Los resultados de empleabilidad son buenos y adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título.

Los egresados, con un 45% de participación, muestran una empleabilidad del 100% y una satisfacción con la situación laboral del 4,6. De las respuestas se desprende que un 57% está trabajando, un 34% se encuentra estudiando y un 9% trabajando y estudiando. Los egresados manifiestan una mediana de tiempo hasta encontrar trabajo de entre 4 a 12 meses.

**PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:**

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD INTERNO (SGIC)

1.- El centro donde se imparte el título cuenta con la certificación favorable de la implantación de su SGIC bajo el programa SISCAL.

En Madrid, a 28 de junio de 2024

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---